



Resolución Jefatural No. 417 2006-AGN/J

Lima, 05 DIC. 2006

VISTO, el Oficio N° 319-2006-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/JSJ, de fecha 09 de Agosto del 2006, remitido por el Dr. Jorge Goicochea Gallardo, Director del Archivo Regional de Amazonas, solicitando autorización para la eliminación de documentos declarados innecesarios del Archivo Regional de Amazonas;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación y, autorizar la eliminación de los declarados innecesarios;

Que, los documentos propuestos para su eliminación a la fecha no poseen valor histórico, legal, económico, administrativo, contable y, por consiguiente, resulta innecesario seguir conservándolos;

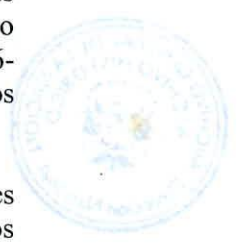
Que, la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, ha emitido el Informe N° 059-2006-AGN/DNDAAI/MEAA recomendando la procedencia de la eliminación de los referidos documentos;

Que, el Archivo General de la Nación es el único organismo facultado para autorizar y ejecutar la eliminación de documentos declarados innecesarios por los integrantes del Sistema Nacional de Archivos;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día 20 de noviembre del 2006;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la eliminación de documentos en custodia del Archivo Regional de Amazonas, correspondientes a la Junta de Obras Públicas (JOP), Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), Comité de Desarrollo Amazonas (CODESA), pertenecientes a los años 1910 al 2001, conformados por documentos originales y copias que han perdido su vigencia administrativa, contable, financiera, legal y no revisten ninguna utilidad para la investigación; exceptuándose:

▪ **Junta de Obras Públicas –JOP**

- Libro Diario - Contabilidad - año 1966 – saco N° 05
- Acta de Sesiones de la Presidencia – año 1963 – saco N° 08
- Libro de Actas Sesiones Ordinarias de la Presidencia – año 1964 –saco N° 09
- Libro de Actas de entrega de Obras de la Municipalidad de Luya – año 1971 – saco N° 10.
- Actas de Sesiones Ordinarias de la Presidencia – año 1971 – saco N° 10.
- Actas de Sesiones Extraordinarias de la Presidencia – año 1971 – saco N° 11.
- Acta de Instalación del Sindicato de Trabajadores en Coca del Ministerio de Trabajo – año 1965 – saco N° 11.
- Libro de Actas de la Presidencia – año 1968 – saco N° 14.
- Libro de Actas de la Gerencia General – año 1961 – saco N° 17.
- Actas de Sesiones de la Presidencia – año 1961 – saco N° 17.
- Libro Caja –Contabilidad – año 1962 – saco N° 18.
- Censo Económico – Ingeniería y Obras – año 1962 – saco N° 18.
- Libro Caja - Contabilidad – año 1960 – saco N° 20.
- Acuerdos de la JOP – año 1960 – saco N° 20.
- Primer Censo Nacional Económico – Dirección Nacional de Estadística - año 1967 – saco N° 21
- Reconocimiento Sindicato de Trabajadores - Ministerio de Trabajo – año 1967 - saco N° 21.

▪ **Sistema Nacional de Movilización Social – SINAMOS**

- Las Denuncias Laborales del año 1975, saco N° 16



Resolución Jefatural No. 417

Comité de Desarrollo Amazonas - CODESA

- Encuesta Socio Económico II Parte – Of. Planificación – año 1981 – saco N° 10
- Padrón de Centros y Programas Educativos – Programación – año 1981 – saco N 10.
- Libro de Actas – Agricultura – año 1981 – saco N° 19
- Libros de Actas (6), diferentes direcciones – año 1979 – saco N° 20

Corporación Departamental de Desarrollo Amazonas - CORDESA

- Libro de Actas de autoridades – año 1989 – saco N° 370
- Proyecto Agua Potable San Francisco del Yeso- Ingeniería y Obras – año 1988 – saco N° 414
- Reconstrucción Puente Yambrasbamba – Ingeniería y Obras – año 1983 – saco N° 418
- Terminación del Colegio Raymondi Omia – Ingeniería y Obras – año 1986 – saco N° 429
- Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua – Presupuesto y Planificación – año 1986 – saco N° 429

Región Nor Oriental del Marañón - Sub Región V

- Libro de Actas del Sindicato de Trabajadores – año 1990 – saco N° 07

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Archivo Regional de Amazonas coordinará y ejecutará lo dispuesto en el artículo, de acuerdo al informe 059-2006-AGN/DNDAAI-DNA-MEAA.

ARTÍCULO TERCERO.- El Archivo Regional de Amazonas deberá cumplir con ejecutar la eliminación de la documentación autorizada dentro de los siguientes treinta días de recibida la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Jeza Carrasco Covero
JEFA
Archivo General de la Nación